



## **ACTA N° 16 REUNION REGIONAL PATAGONIA – SANTA ROSA - LA PAMPA**

En la ciudad de Santa Rosa, Provincia de La Pampa, Autónoma de Buenos Aires, durante las jornadas del 13 y 14 de abril de 2019, se desarrolló la reunión de los Representantes Provinciales de Patagonia, con la presencia del Sr. José Jerónimo Representante de la Provincia de La Pampa; Sr. Héctor Javier Segura Representante de la Provincia de Río Negro; Sr. Ariel Molina Representante de la Provincia de Chubut; Sra. Verónica Olarieta Representante Regional de la Patagonia y de la Provincia de Santa Cruz.

En la misma se desarrolló el siguiente temario:

- 1. Plan gestión integral.**
- 2. Presentación de planes provinciales**
- 3. Plan de residencia.**
- 4. Encuentros regionales**
- 5. Fiesta Provincial Tierra del Fuego**
- 6. Situación Oficina Tierra del Fuego**
- 7. Metas Plan Cruce de Fronteras**
- 8. Plan nacional de Infraestructura**
- 9. Concurso Incentivo al estreno teatral**
- 10. Concurso Producción de obras de dramaturgia patagónica**
- 11. Publicación textos de anteriores Concurso Producción de obras de dramaturgia patagónica.**
- 12. Próxima Reunión Regional**

Desarrollo de temas:

### **1. Plan gestión integral.**

Luego de realizar un relectura del Plan de Gestión Integral Regional formulado en el año 2018 y aprobado por el Consejo de Dirección del INT, se concluye que los lineamientos generales y fundamentos expresados en el mismo tienen plena vigencia y se ratifican integralmente para el presente ejercicio. Los Planes Espaciales proyectados por cada Representación Provincial, serán los instrumentos específicos de aplicación para este año. Los mismos están sujetos a los reajustes presupuestarios necesarios y a la confirmación de las cogestiones correspondientes. Se acuerda que durante el mes de mayo se conformara el listado completo de Planes de toda la Región y el mismo será incorporado como un anexo al Plan de Gestión Integral. Se continuará trabajando con el formato de presentación diseñado en el año 2018 que permite visualizar la totalidad de los Planes en una planilla, consignando fechas de presentación tramitación, ejecución y rendición.

### **2. Presentación de Planes Especiales.**

El Representante Provincial de de Río Negro expuso y puso a consideración la totalidad de los Planes Espaciales previstos en su jurisdicción para el año 2019. Los mismos



cuentan con el aval de todos los Representantes de la Región y servirán de referencia para la formulación de los Planes de cada provincia que serán presentados en el mes de mayo, en la próxima reunión regional.

**3. Plan de residencia.**

Tomando como antecedente el Plan de Residencia desarrollado en el año 2018 en Bariloche, con el docente Alberto Moreno, se acuerda replicar la experiencia del formato de Residencia, en dos provincias (una de Patagonia Norte y otra de Patagonia Sur) con docentes y temáticas a definir. Se analizarán opciones de localización en función de la infraestructura disponible. En el mes de mayo se estudiarán propuestas y se definirán fechas y presupuesto.

**4. Encuentros regionales.**

Luego de analizar las posibilidades de cogestión y los requerimientos presupuestarios, se acuerda que en el presente ejercicio se desarrollarán dos encuentros Regionales, el correspondiente al año 2018 y el correspondiente al año 2019. El primero se realizará en la localidad de El Calafate, Provincia de Santa Cruz, en el mes de septiembre; el segundo se realizará en la localidad de Río Colorado, Provincia de Río Negro, en el mes de noviembre.

**5. Fiesta Provincial Tierra del Fuego**

El Representante Provincial de Tierra del Fuego expuso respecto a las alternativas de fechas posibles para la realización de la Fiesta Provincial de Teatro y al estado de avance de las tratativas con los cogestores. Se trabajará para concretar la realización en la segunda quincena del mes de mayo en la ciudad de Ushuaia.

**6. Situación Oficina Tierra del Fuego**

Se toma conocimiento del estado de situación respecto a la oficina de la Representación Provincial de Tierra del Fuego, la cual se encuentra transitoriamente en dependencias del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Se informa que desde la Dirección de Administración se avala la tramitación del contrato de alquiler de un espacio que garantice las condiciones necesarias para el funcionamiento. El Representante Provincial estima que en el transcurso de los próximos quince días se podrá arribar a la firma de un contrato de alquiler.

**7. Metas Plan Cruce de Fronteras.**

Se propone establecer como meta física Regional para el Programa Cruce de Fronteras un total de cuatro (4) funciones en el presente año, con un monto máximo de \$ 600.000.-



**8. Plan nacional de Infraestructura**

Tomando en cuenta la decisión del Consejo de Dirección del INT respecto a acompañar a los beneficiarios que gestionan proyectos del Plan Nacional de Infraestructura mediante nuevos aportes que garanticen la concreción de los mismos atenuando los impactos del gran aumento de costos experimentados en 2018, se sugiere que los Peritos del INT oficien de asesores para la reformulación y confección de los presupuestos correspondientes. Los Representantes Provinciales de la Región consideran que el INT está asociado a los beneficiarios en sus proyectos de infraestructura siendo el organismo uno de los principales interesados en que los mismos se concreten, en virtud de los cuantiosos recursos invertidos.

En el transcurso de la reunión Regional, se realizó una visita a la sala en construcción TCQ (Teatroque y Quimera), de Santa Rosa. Se recorrieron las instalaciones y se tomó conocimiento del estado del proyecto, las gestiones realizadas para continuar con la refacción y los problemas económicos para la finalización del mismo.

**9. Concurso Incentivo al estreno teatral.**

Se define proponer al Consejo de Dirección la apertura de convocatoria del Concurso Incentivo al estreno teatral desde el 2 de mayo al 30 de junio de 2019. La misma estará destinada a espectáculos estrenados entre el 1 de agosto del 2017 y el 31 de julio de 2018. Se establece un cupo de tres (3) proyectos por provincia.

**10. Concurso Producción de obras de dramaturgia patagónica**

Se define proponer al Consejo de Dirección la apertura de convocatoria del Concurso Producción de obras de dramaturgia patagónica desde el 2 de mayo al 31 de julio de 2019. Se establece un cupo de tres (3) proyectos por provincia.

**11. Publicación textos de anteriores Concurso Producción de obras de dramaturgia patagónica.**

Teniendo en cuenta que se encuentran pendientes de publicación los textos de los proyectos subsidiados en anteriores concursos, se propone trasladar el tema al Consejo Editorial del INT para poder instrumentar la edición y publicación. Asimismo se solicitará a Asistentes Técnicos de las Representaciones que establezcan contacto con los autores para acceder a los textos completos corregidos. Se sugiere incorporar a la edición reseñas de la producción, y material del proceso de montaje.

**12. Próxima Reunión Regional**

Se acuerda realizar la próxima reunión regional en las localidades de Lago Puelo y El Bolsón, los días 17, 18 y 19 de mayo de 2019.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2019 - Año de la Exportación

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico firma conjunta**

**Número:**

**Referencia:** Acta Regional Patagonia N°16

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.